

**ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, se requiere a las entidades interesadas relacionadas en el Anexo, para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de la convocatoria, se podrá presentar, además de en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientos.xhtml>.

El plazo para la subsanación o presentación de la documentación es de **10 días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en virtud de lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud del art. 22.1a) de dicha Ley, y teniéndoles, en caso contrario, desistidos de su solicitud, previa resolución, que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 citada.

En Huelva, el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Huelva

Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	1/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 1</p>
--	---	--------------------------------

Entidad Solicitante / NIF/NIE / Número Expediente	Proyecto/Actividad	Deficiencias a Subsanar
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO  P2107100F  EL2024HU41563	MEDIACION ESCOLAR EN VALVERDE DEL CAMINO 2024	(k) Datos del proyecto. (*) - Apartado 4.1 y 4.4.: Discrepancia en la duración del proyecto, si es desde el 15-01 al 14-06, son 5 meses, y el apartado 4.4., indica 6 meses. (*) - Apartado 4.4 y 4.5.: Discrepancia en las edades de los participantes-destinatarios, aclarar (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto de personal y cuántas contrataciones se prevén realizar, periodo de contratación, edades, si es directamente por el Ayuntamiento (*) - Apartado 5.3.: Aclarar si el personal indicado, es plantilla actual del Ayuntamiento o son nuevas contrataciones para el desarrollo de las actividades. (*) - Apartado 4.7.: Si la contratación señalada en personal no corresponde a una contratación directa por la entidad, deberá incluirse en la partida “otros servicios necesarios para la realización de la actividad”. (*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante. (*) - Apartado 4.8.: Aclarar el número de personas que forman el equipo humano previsto para el desarrollo de la actividad, con la persona contratada, y sus edades, especificando sus funciones y tareas en el proyecto. Todo a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración. (*) - Apartado 4.7.: Indicar en la partida presupuestaria “personal” el periodo al que se refieren los gastos de salarios y seguridad social dentro del proyecto.
AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN  P2106500H  EL2024HU42198	PIENSA EN VERDE	(k) Datos del proyecto. (*) - Apartado 4.2.: Aclarar la inclusión del proyecto como prioritario 1 “Emprendimiento, empleabilidad juvenil e innovación” ya que las actividades parecen englobarse de manera más adecuada en otro ámbito de actuación como prioritario. (*) - Apartado 4.2.: Discrepancia en el número de censados , por un lado se habla de 92 jóvenes y por otro de 50+62, 112. Aclarar. (*) - Apartado 4.5.: Aclarar si la contratación es directa por el Ayuntamiento o a través de empresa externa, periodo de contratación, tipo, número de personas y edad. (*) - Apartado 4.5.: Definir fecha de las actividades. (*) - Apartado 4.8.: Aclarar el número de personas que forman el equipo humano previsto para el desarrollo de la actividad, con la persona contratada, y sus edades, especificando sus funciones y tareas en el proyecto. Todo a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración. (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas. (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos. (*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante. (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables

Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	2/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 2</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON</p> <p>P2103500A</p> <p>EL2024HU42215</p>	<p>YINCANA ZOMBIE DEPORTIVO-JUVENIL DESPIERT@S HASTA EL AMANECER</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartados 4.3 y 5.3: Entre los objetivos contemplados en el apartado 4.3, se encuentra “Facilitar la participación de personas con discapacidad”, sin embargo, en el apartado 5.3 se deja en blanco las actuaciones que se llevarían a cabo con tal fin, aclarar.</p> <p>(*) - Apartados 4.4 y 4.5: Aclarar las discrepancias entre el número de participantes reflejados en el cuadro del apartado 4.4 y el número de 600 participantes indicado en el apartado 4.5.</p> <p>(*) - Apartado 5.2: Aclarar las edades del número de personas participantes en el equipo de maquillaje, ya que se indica que el intervalo es de 25 a 45 años, y nuestra subvención va dirigida a jóvenes entre 14 y 30 años, en el ámbito de vida saludable, que es el indicado en su solicitud.</p> <p>(*) - Apartado 4.7: Desglosar el gasto de personal en salarios y seguridad social, y decir cuantas contrataciones se prevén realizar.</p> <p>(*) - Apartado 4.8: Indicar la edad del equipo humano contratado. Aclarar el número de personas contratadas, y sus edades, especificando sus funciones y tareas en el proyecto. A efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “gastos de personal”, “publicidad y difusión” y “alquiler de equipamientos”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO</p> <p>P2104900B</p> <p>EL2024HU42357</p>	<p>JUVENTUD, DIVINO TESORO</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.1.:Justificar la inclusión del proyecto en el ámbito de actuación seleccionado.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Concretar la programación y calendarización de las actividades que forman parte del proyecto, así como la localización de las mismas y número de participantes aproximados en cada actividad.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final,</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Los conceptos de gasto “agua, fruta, hielo, refrescos, bocadillos” deben ir en la partida destinada a “manutención”, indicando precio unitario, cantidad y precio final.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Los conceptos de gastos incluidos en la partida material fungible, “carpas” y “equipo de música” no son subvencionables al ser un gasto de inversión y no un gasto corriente, por lo que debe ser excluido del presupuesto.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Los conceptos de gasto “cubetas de basura”, “balones de fútbol,etc”, “medallas de campeonatos” deben ir en la partida destinada a “otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad” y desglosar en precio unitario, cantidad y precio final.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Indicar la actividad para la que se va realizar el gasto “alquiler de equipamientos”.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	3/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 3</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORR</p> <p>P2106200E</p> <p>EL2024HU42395</p>	<p>CREANDO IGUALDAD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Aclarar discrepancia en las edades de los destinatarios, ya que en el cuadro aparecen de 14 a 30 años, y en el documento anexo se indica que es “alumnado de segundo ciclo de la ESO”.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar en cada una de las actividades: localización, fecha y número de participantes, teniendo que tener relación con el número indicado en el cuadro del apartado 4.4.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.  (*) Volcar el presupuesto desglosado al Anexo 1.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ZUFRE</p> <p>P2107800A</p> <p>EL2024HU42505</p>	<p>SEMANA DE LA JUVENTUD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar el número de participantes en cada una de las actividades previstas, y fecha.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.  (*) - Apartado 4.7.: Existe un error de cálculo en el sumatorio de las 2 actividades correspondientes a “alquiler de equipamientos”, el subtotal es erróneo, aclarar. Y subsanar el total del presupuesto, que se ve afectado.  (*) - Apartado 4,7,: Indicar en apartado “alquiler de equipamientos”, precio unitario , es decir, desglosado con su precio.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ALOSNO</p> <p>P2100600B</p> <p>EL2024HU42508</p>	<p>MEDIOAMBIENTE Y JOVENES</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	4/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 4</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL</p> <p>P2100400G</p> <p>EL2024HU42512</p>	<p>ALMONASTER CON LA JUVENTUD.</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Aclarar número de personas destinatarias, ya que existe discrepancia entre el cuadro de solicitud (229 jóvenes), el que se señala en el documento adjunto (288 jóvenes). Además, ya que el proyecto no es de “emprendimiento, empleabilidad ...” no puede abarcar más allá de los 30 años.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Aclarar la localización de las actividades que se van a llevar a cabo, así como las fechas en las que se van a desarrollar.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: La suma de los conceptos de gasto es incorrecta. El resultado es 9.153,01 €.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: La “comida convivencia” tiene que ir reflejada en el apartado mantenimiento.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: El “transporte convivencia” y el “transporte día de playa” tienen que ir reflejados en el apartado desplazamientos.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables .</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO ESCACENA DEL CAMPO</p> <p>P2103200H</p> <p>EL2024HU42650</p>	<p>RALLY POR LA IGUALDAD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: El proyecto NO es de “emprendimiento, empleabilidad juvenil e innovación” por lo que no se deben incluir en la tabla los jóvenes mayores de 30 años.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.</p> <p>(*) - Apartados 4.8. y 5.2: Indicar la edad de las personas contratadas (monitores) para ejecutar el proyecto (aunque sea de forma aproximada), todo a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración. Criterio 1.b) del Baremo.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	5/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 5</p>
--	---	--------------------------------

<p>ILMO AYUNTAMIENTO DE ALMONTE</p> <p>P2100500D</p> <p>EL2024HU42677</p>	<p>ALMONTE JOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: En el documento adjunto presentado existen errores de suma en las dos tablas, tanto en la de participación activa como en la de participación pasiva. Y en la de participación activa no coincide con la que se refleja en la solicitud de subvención (Anexo I).  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.  (*) - Apartado 4.5.: El “taller de actividades deportivas” está programado fuera de la fecha de inicio reflejada en la solicitud de subvención (Anexo I).  (*) - Apartado 4.1.: La fecha de inicio y fecha de fin del proyecto no coinciden en la solicitud de subvención (Anexo I) y en el documento adjunto que se presenta.  (*) - Apartado 4.7.: Entendemos que sí está reflejado en el presupuesto el desplazamiento de la actividad “salida conoce Huelva (Cartaya y Huelva)”, pero no sabemos a qué actividad corresponde el desplazamiento “Bus para 25 per de Almonte a ida y vuelta”. Aclarar.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.  (*) - Apartado 3.: Complimentar las declaraciones “se compromete a cumplir las obligaciones exigidas” y “no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras”.  (*) - Apartado 4.7.: La actividad “taller de creatividad arte urbano” no está reflejada en el presupuesto y sí está reflejada en el presupuesto la actividad “empresa taller medioambiental”. Aclarar.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS</p> <p>P2106900J</p> <p>EL2024HU42694</p>	<p>CONTEXTO JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4: Aclarar el número exacto de participantes por actividad y si la participación es activa o pasiva.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.  (*) - Apartado 4.7.: Cambiar el contenido de “material fungible” a “manutención”, si son comprados por el Ayuntamiento directamente, o en “otros servicios necesarios...”, si es un catering o servicio contratado.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar por unidades e indicar actividad a la que van vinculados “otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad”  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada y actividad, detallando conceptos incluidos.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar la actividad para la que se va realizar el gasto “alquiler de equipamientos”, todo desglosado.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CALA</p> <p>P2101600A</p> <p>EL2024HU42698</p>	<p>I ENCUENTRO DIVERSIDAD JOVEN EN LA SIERRA</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la localización de las actividades que se van a llevar a cabo, así como la fecha en la que se va a desarrollar.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	6/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 6</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA</p> <p>P2107600E</p> <p>EL2024HU42701</p>	<p>CONCIENCIACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES ANTE LAS TRANSFORMACIONES EN LA ERA DIGITAL</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, actividad  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos. Además de actividad.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto, “otros bienes necesarios...” detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final  (*) - Apartado 4.7.: el apartado “indemnizaciones por razón del servicio”, debe volcarse en el apartado “otros servicios necesarios...”, indicando detalladamente y desglosado, nombre actividad, fecha y precio. Número de contrataciones, aclarar.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO</p> <p>P2105400B</p> <p>EL2024HU42741</p>	<p>LA PALMA SE DIVIERTE</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) Apartado 4.2.: Aclarar las necesidades reales que pretende abordar el proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Desglosar el número de participantes por actividad, así como por el modo de participación (directa e indirecta).  (*) - Apartado 4.4.: Teniendo en cuenta el número de jóvenes censados en el municipio justificar el número de destinatarios que se indican en el cuadro de este apartado.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en la partida presupuestaria “personal” el periodo al que se refieren los gastos de salarios y seguridad social dentro del proyecto. Del mismo modo, aclarar el concepto de gasto “indemnización por razón del servicio”.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos, y desglosar en precio unitario, cantidad y precio final.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.  (*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad de la persona contratada, especificando sus funciones y tareas en el proyecto, a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante.  (*) - Apartado 4.5.: Concretar la programación de las actividades que forman parte del proyecto, las fechas, así como la localización de cada una de ellas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CARTAYA</p> <p>P2102100A</p> <p>EL2024HU42757</p>	<p>CARTAYA JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar el impacto previsto y el que, en su caso, haya generado en años anteriores.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.  (*) - Apartado 4.7.: Se debe indicar a qué contratación responde los gastos de personal de salarios, seguridad social e indemnizaciones por razón del servicio. Y el periodo de contratación.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	7/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 7</p>
--	---	--------------------------------

<p>MANCDA INTERMPAL R.S.U. SIERRA MINERA</p> <p>P2100008H</p> <p>EL2024HU42782</p>	<p>MUROS QUE HABLAN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando los gastos de “publicidad y difusión”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad en en el que se indique su precio unitario.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.  (*) - Apartado 4.7.: Si la contratación señalada en personal no corresponde a una contratación directa por la entidad, deberá incluirse en la partida “otros servicios necesarios para la realización de la actividad”, y desglosarlo en precio unitario, cantidad y precio final.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BERROCAL</p> <p>P2101200J</p> <p>EL2024HU42785</p>	<p>PLAN LOCAL DE JUVENTUD 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la localización de las actividades que se van a llevar a cabo, así como las fechas en las que se van a desarrollar.  (*) - Apartado 4.8.: Se ha de rellenar este apartado , así como su vinculación laboral con la entidad solicitante.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la fecha y número aproximado de personas.  (*) - Apartado 4.7.: En el apartado “otros servicios necesarios” se hace referencia a un “documento con desglose del gasto” que no se aporta, aunque el detalle en este apartado es suficiente.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar la actividad para la que se va realizar el gasto “alquiler de equipamientos”.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA</p> <p>P2107200D</p> <p>EL2024HU42807</p>	<p>FESTIVAL VINTAGE JOVEN SOSTENIBLE</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: En los gastos de “manutención” inidicar, fecha y nombre actividad.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “publicidad y difusión”, fecha y nombre de la actividad.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, fecha, detallando el precio y conceptos incluidos.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	8/19



<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 8</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO AYAMONTE</p> <p>P2101000D</p> <p>EL2024HU41953</p>	<p>ESPACIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA IGUALDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD ENTRE JÓVENES.</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.2.: La actividad “talleres de habilidades sociales, salud y trabajo en equipo en IES” tiene un número distinto de destinatario en el documento adjunto y en la solicitud de subvención (Anexo I). Y distinta temporalización en la doble referencia al mismo que se hace en el adjunto.</p> <p>(*) - En el apartado “metodología 1ª fase” del documento adjunto se hace referencia a la convocatoria de esta línea de subvenciones del año 2022.</p> <p>(*) - En el documento adjunto, en el apartado “metodología, 2ª fase” se indica una diferente temporalización para el “encuentro de juventud en Villablanca”.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.</p> <p>(*) -Comprobar que la candelarización de actividades que se refleja finalmente en el documento adjunto coincide cada vez que se hace referencia a ella, tanto en la solicitud como en el documento adjunto.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento”, la fecha, destino de ida y vuelta y número aproximado de personas.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: La póliza del encuentro de juventud en Villablanca tiene distinto valor en el documento adjunto y en el reflejado en la solicitud (Anexo I).</p> <p>(*) - En el documento adjunto, en el apartado “metodología, 2ª fase” se indica una diferente temporalización para la “VIII feria de emprendimiento juvenil” con respecto a lo que se refleja más arriba en el mismo documento.</p>
<p>AYUNTAMIENTO EL CAMPILLO</p> <p>P2101800G</p> <p>EL2024HU42547</p>	<p>TALLER DE CARNAVAL</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.1.: La fecha de inicio y fin del proyecto tiene que estar comprendida entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024 tal y como se establece en la convocatoria.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	9/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 9</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO</p> <p>P2102300G</p> <p>EL2024HU43009</p>	<p>PROGRAMACION DEL CENTRO JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Aclarar el motivo por el que el proyecto es novedoso en cuanto a que se ha ampliado el rango de edad de los participantes.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Indicar en el Taller 1, Número de participantes y edad. Indicar en el Taller 4, Fecha de realización, número de participantes y edad.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto en el Anexo I, detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.</p> <p>(*) - Apartado 4.8.: Aclarar el número de personas que forman el equipo humano previsto para el desarrollo de la actividad, con la persona contratada, y sus edades, especificando sus funciones y tareas en el proyecto. Todo a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Aclarar en gasto de personal si la persona joven del municipio que va a formar parte del equipo humano es contratado directamente por el Ayto o de una empresa externa. Y, aclarar el concepto de gasto “indemnización por razón del servicio”</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Se debe indicar a qué contratación responde los gastos de personal de salarios, seguridad social e indemnizaciones por razón del servicio. Y el periodo de contratación.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Existe discrepancia entre el presupuesto total que aparece en la solicitud y el que presentan en documento adjunto. Aclarar.</p> <p>(*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA</p> <p>P2107900I</p> <p>EL2024HU43038</p>	<p>IGUALANDO PUNTA UMBRÍA X2</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Aclarar el número de personas destinatarias, ya que existe discrepancia entre el número total establecido en el cuadro de la solicitud de convocatoria, y las actividades formativas programadas.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos, desglosando cada uno de los Talleres.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Incluir en “desplazamientos” el número de pasajeros, actividad vinculada y fecha, de cada uno de los autobuses.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Se hace referencia a la presentación de un Anexo I adjunto, que no se ha presentado, adjuntar.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	10/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 10</p>
--	--	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE GALAROZA</p> <p>P2103400D</p> <p>EL2024HU41518</p>	<p>OBJETIVO JEDI: JÓVENES EMPRENDEDORES DIGITALES 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartados 4.1, 4.5 y 4.6: Aclarar duración de actividad, ya que existen discrepancias, en el punto 4.1 se dice que la duración es del 1-05 al 31-12 de 2024, mientras que en el punto 4.5 se contempla que tendrá duración de 1 mes, y en el punto 4.6 se refleja que cada fase durará 1 día.  (*) - Apartados 4.8 y 5.2: Aclarar las deficiencias en el punto 5.2 con respecto al punto 4.8.  (*) - Apartado 4.7.: Y aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “publicidad y difusión”, “alquiler de equipamientos”, otros servicios necesarios”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>
<p>MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL CAMPIÑA ANDEVALO</p> <p>P7101101I</p> <p>EL2024HU42046</p>	<p>MOVIMIENTO JOVEN MANCOMUNIDAD CAMPIÑA-ANDÉVALO</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar si las personas beneficiarias / destinatarias tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad  (*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar en el presupuesto la partida “otros servicios necesarios para la realización de la actividad” indicando el precio unitario, cantidad y precio final,  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento”el tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE</p> <p>P2100200A</p> <p>EL2024HU42158</p>	<p>ME DIVIERTO SALUDABLEMENTE</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto /actividades, en su caso. Indicar las fechas en la que se van a desarrollar las actividades.  (*) Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables según lo establecido en el punto 5.c. de las Bases Reguladoras.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.  (*) - Apartado 4.8.: Parece que se realiza una actividad con “Empresa Bosque suspendido empresa para ocio en la naturaleza”, pero al parecer no se refleja ningún gasto vinculado a esta actividad en el apartado 4.7, “Presupuesto”.  (*) - Apartado 4.7.: La empresa de DJ debe ir en “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA</p> <p>P2105500I</p> <p>EL2024HU42271</p>	<p>PROYECTO GUIAME</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: En la partida gastos de personal aparece el “gasto profesor/a durante 3 meses. Según empresa externa”. Si la contratación señalada en personal no corresponde a una contratación directa por la entidad, deberá incluirse en la partida “otros servicios necesarios para la realización...”</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	11/19

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS  P2104000A  EL2024HU41844	PROGRAMA LOCAL DE JUVENTUD DE HINOJOS2024	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 4.1.: Repasar y justificar la inclusión de cada proyecto en el Ámbito de Actuación más idóneo.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables,</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Pasar la información del cuadro del Proyecto al Anexo I, y aclarar el número total de jóvenes entre 14-19 años, el sumatorio es 395, y en el cuadro se refleja 345.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: En el cuadro se indica que hay un número total de participantes de 345 (el número real es de 395)+462+420, y en las Actividades, solo se dice que: 50, 50 y 60 participantes. Aclarar la incoherencia.</p> <p>(*) - Apartado 4.4 y 4.5.: Incoherencia en la edad a la que van dirigidas las actividades, en el apartado 4.4 dice de 14-30 años, y en el apartado 4.5 dice hasta los 35 años.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un Proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.Actividad 1: No se dice edad de los participantes. Decir si la participación de los participantes es de manera directa o indirecta.</p> <p>(*) 3. - Apartado 4.5.Actividad 2: Incoherencia entre el apartado del calendario, “varios días del mes”, y el presupuesto, en el que se dicen “5 noches”, aclararlo. Indicar el número de participantes, y si su participación es de manera directa o indirecta, y su edad.</p> <p>(*) 4. - Apartado 4.5.Actividad 3: No se indica en que Ámbito de Actuación se enmarca. Indicar el número de días en el que la Actividad se llevará a cabo. Indicar el número de participantes, y si su participación es de manera directa o indirecta, y su edad</p> <p>(*) 5. - Apartado 4.5.Actividad 4: No se indica en que Ámbito de Actuación se enmarca. Hay un error de cálculo en el sumatorio total, se dice 360€, donde es 364€, lo que afecta al presupuesto final. Indicar el número de días en el que la Actividad se llevará a cabo.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.Actividad 4:Indicar el número de participantes, y si su participación es de manera directa o indirecta, y su edad</p> <p>(*) - Apartado 4.5.Actividad 5: Aclarar el Ámbito de Actuación elegido, ya que la Actividad parece englobarse de manera más adecuada en otro Ámbito de Actuación.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.Actividad 5:Indicar el número de días en el que la Actividad se llevará a cabo. Indicar el número de participantes, y si su participación es de manera directa o indirecta, y su edad.</p> <p>(*) 7. - Apartado 4.5.Actividad 6: Indicar el número de días en el que la Actividad se llevará a cabo. No se dice edad de los participantes. Decir si la participación de los participantes es de manera directa o indirecta.</p> <p>(*) 8. - Apartado 4.5.Actividad 7: Indicar el número de días en el que la Actividad se llevará a cabo. Indicar el número de participantes, y si su participación es de manera directa o indirecta, y su edad.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: El cuadro del Presupuesto del Proyecto en el Anexo I está en blanco, hay que cumplimentarlo, pasar todos los datos presupuestarios.</p> <p>(*) - Apartado 4.1.: No se ha seleccionado el Ámbito de Actuación “2”, y la 1ª Actividad se enmarca en este Ámbito 2, aclarar y justificar esta incoherencia.</p>
---	---	---

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 12</p>
--	---	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA</p> <p>P2102500B</p> <p>EL2024HU42182</p>	<p>L@S JÓVENES TENEMOS LA PALABRA</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: El proyecto NO es de “emprendimiento, empleabilidad juvenil e innovación” por lo que no se deben incluir en la tabla los jóvenes mayores de 30 años.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto (o las actividades son) puntuales o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.  (*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad de la persona contratada para ejecutar el proyecto (aunque sea de forma aproximada), todo a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración. Criterio 1.b) del Baremo.  (*) - Apartado 4.7.: Se debe indicar a qué contratación responde los gastos de personal de salarios y seguridad social.  (*) - Apartado 4.7 del documento adjunto, “gastos de personal”: A efectos de justificación de la subvención, si se diera el caso, se hace notar que la retención por el 2% está incluida en lo que es el gasto por salario del trabajador.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO</p> <p>P2106300C</p> <p>EL2024HU43206</p>	<p>SEMANA JOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.1.: La fecha de inicio y fin del proyecto NO COINCIDE con la reflejada en el Apartado 4.5., aclarar.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en la partida presupuestaria “personal” el periodo al que se refieren los gastos de salarios y seguridad social dentro del proyecto y tipo de contratación.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el apartado “otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad”.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar la actividad para la que se va realizar el gasto “alquiler de equipamientos”.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar en gasto de personal si la persona joven del municipio que va a formar parte del equipo humano es contratado directamente por el ayuntamiento o de una empresa externa. Del mismo modo, aclarar el concepto de gasto “indemnización por razón del servicio”.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	13/19

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEON  P2102000C  EL2024HU43208	DEPORTE COMO ACT TRANSV EN LA BÚSQUEDA DE UNA EDUCACIÓN TOLERANTE	(k) Datos del proyecto. (*) - Apartado 4.1: Se señala como ámbito de actuación del proyecto el de “Emprendimiento, empleabilidad juvenil e innovación” y no parece que encaje el proyecto que se presenta en este ámbito. (*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad. (*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas. (*) - Apartado 4.7.: En los gastos de personal por la contratación del monitor deportivo se tienen que concretar en salarios y seguridad social a cargo de la empresa (en este caso el ayuntamiento contratante). Y el periodo de contratación. (*) - Apartado 4.8 y apartado 5.2.: Se va a contratar un monitor deportivo, del que en la pág 6/7 del documento adjunto se va a contratar “durante todo el año” aunque el proyecto tiene una duración de 6 meses. (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas. (*) - Tanto en la memoria técnica que se adjunta, en su página 6/7 y en el apartado 4.4 de la solicitud (Anexo I) se hace referencia a jóvenes o niños de 6 años cuando esta subvención tiene como destinatarios jóvenes entre 14 y 30 años. (*) Se refiere un número de destinatarios de 62 jóvenes cuando en la tabla de del apartado 4.4 de la solicitud (Anexo I) se indica la cifra de 75. Aclarar. (*) - Apartado 4.8 y apartado 5.2.: Se debe completar este apartado indicando la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante. (*) - Apartado 4.7.: En los gastos de “manutención” se debe concretar el número de “cestas” o “número de alimentos” y el número de personas, así como el total del importe de “manutención”.
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DE CALA  P2106800B  EL2024HU43244	TEATRO PARA LA VISIBILIDAD DE LA IGUALDAD Y EL COLECTIVO LGTBI A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL.	(k) Datos del proyecto. (*) - Apartado 4.4.: Aclarar el número de participantes de las actividades que forman el proyecto, ya que, por un lado, establece en el cuadro un número total de mujeres de 274 y hombres 201, y en el texto, 236 chicos y 239 chicas, aclarar. (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario. (*) - Apartado 4.7. y 4.8.: Aclarar el gasto de personal y cuántas contrataciones se prevén realizar, desglosado, indicando el fin de la contratación. Indicar si es contratación directa por el Ayuntamiento o a través de empresa externa. Y el periodo de contratación. (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 14</p>
--	---	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO</p> <p>P2105700E</p> <p>EL2024HU43249</p>	<p>PAYMOGO JOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto y el que, en su caso, haya generado en años anteriores.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar la innovación del proyecto, en su caso.  (*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad del equipo humano contratado (se contemplan unos gastos de personal) a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante.  (*) - Apartado 4.7.: Se debe indicar a qué contratación responde los gastos de personal de salarios, seguridad social e indemnizaciones por razón del servicio. Y el periodo de contratación.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas. Los gastos de desplazamiento deben ir reflejado en su apartado.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO</p> <p>P2104600H</p> <p>EL2024HU43252</p>	<p>TU DECIDES</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando los gastos de “material fungible”, “publicidad y difusión” y “otros gastos necesarios para la realización de la actividad”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados  (*) - Apartado 4.5.: Señalar la localización de las actividades que se van a llevar a cabo, así como las fechas en las que se van a realizar.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BEAS</p> <p>P2101100B</p> <p>EL2024HU41566</p>	<p>BEAS JOVEN: COMPROMETIDOS CON EL RESPETO A LA DIVERSIDAD 2.0</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.  (*) - Apartado 4.4.: En este apartado se recoge en el cuadro un número de beneficiarios / destinatarios de 774 jóvenes mientras que en el mismo apartado se indica que “el número de beneficiarios/as de este proyecto serán 439 jóvenes”. Aclarar.  (*) - Apartado 4.7.: Los alimentos recogidos en “material fungible” deben reflejarse en el apartado “manutención”.  (*) - Apartado 5.2.: Comprobar si este apartado referido a “creación y mantenimiento de empleo” está completo.  (*) - Apartado 4.7.: La suma del importe del “otros servicios necesarios / contratación de servicios” no coinciden en la solicitud (Anexo I) y en el documento que se presenta adjunto.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados.  (*) - Apartado 4.7.: La suma del importe del apartado de “material fungible” no coinciden en la solicitud (Anexo I) y en el documento que se presenta adjunto.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	15/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 15</p>
--	---	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN</p> <p>P2105800C</p> <p>EL2024HU41916</p>	<p>SEMANA JUVENTUD 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: Existe un error de cálculo en el desglose del presupuesto, ya que la suma de los distintos conceptos correspondientes a “mantención” no es 314,40€. Aclarar.  (*) - Apartado 4.4.: Aclarar el número de personas destinatarias, ya que existe discrepancia entre el número total establecido en el cuadro de la solicitud de convocatoria, el que se señala en el documento adjunto y las actividades formativas programadas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA</p> <p>P2104700F</p> <p>EL2024HU41963</p>	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL. SENDERISMO</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar si las personas beneficiarias / destinatarias tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.  (*) - Apartado 4.7.: Cualquier modificación en el presupuesto podría afectar al apartado 4.9. y al punto 6 de la solicitud, por lo que se en su caso deberá corregir también dichos apartados  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en cada partida de gasto “mantención”, “otros servicios necesarios para la realización de la actividad” los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final,</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS</p> <p>P2101700I</p> <p>EL2024HU41970</p>	<p>"LA JUVENTUD BAILA"</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar si los beneficiarios / destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y desarrollo de la actividad.  (*) - Apartado 4.7.: El gasto de personal referido a la “monitora de danza urbana” no es subvencionable porque al formar parte de la plantilla del Ayto y no se considera creación de empleo el servicio que presta. De acuerdo a las bases reguladoras. Quitar este gasto.  (*) - Apartado 4.5.: Aclarar qué actuaciones van a realizarse con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.  (*) - Apartado 4.5.: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Maria Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	16/19



<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 16</p>
--	---	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS</p> <p>P2107500G</p> <p>EL2024HU42532</p>	<p>APOSTANDO POR NUESTRA JUVENTUD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto de personal y cuántas NUEVAS contrataciones se prevén realizar, periodo de contratación, edades, si es directamente por el Ayuntamiento  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en la partida presupuestaria “personal” el periodo al que se refieren los gastos de salarios y seguridad social dentro del proyecto.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando de “material fungible”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.  (*) - Apartado 4.8.: Aclarar el número de personas que forman el equipo humano previsto para el desarrollo de la actividad, con la persona contratada, y sus edades, especificando sus funciones y tareas en el proyecto. Todo a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración.  (*) - Apartado 4.7.: Indicar en “gastos de desplazamiento” la actividad para la que se vaya a realizar dicho gasto, así como la fecha, destino de ida y vuelta, tipo de servicio a contratar y número aproximado de personas.-  (*) Apartado 4.7.: Aclarar el gasto “otros servicios necesarios”, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.  (*) - Apartado 4.8.: Indicar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido en los criterios de valoración, así como su vinculación laboral con la entidad solicitante.  (*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto “otros bienes necesarios...”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO</p> <p>P2106000I</p> <p>EL2024HU42881</p>	<p>PROGRAMA JOVEN 2024 ¿IGUALA-T¿</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartado 4.4.: Aclarar las edades de los destinatarios del proyecto, teniendo en cuenta que el apartado 2 .a de las Bases Reguladoras establece que los proyectos y/o actividades van dirigidas a personas jóvenes que tengan edades comprendidas entre 14 y 30 años, ambos inclusive.  (*) - Apartado 4.4.: Desglosar el número de participantes por actividad, del taller, teatro y cine de verano.  (*) - Apartado 4.7.: Volcar los datos presupuestarios del Anexo 1 Bis al Anexo 1.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar localización de taller “rompiendo etiquetas”.  (*) - Apartado 4.4 y 4.7.: Discrepancia entre número de alumnos de los Talleres y Cursos, y los reflejados en el cuadro 4.4, aclarar.  (*) - Apartado 4.4.: Indicar fecha del taller, teatro, cine de verano, y curso.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO</p> <p>P2101300H</p> <p>EL2024HU43285</p>	<p>LA IGUALDAD ES POSIBLE, VII EDICIÓN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) - Apartados 4.7 y 4.8.: Al parecer se contrata un trabajador social de entre 18 y 35 años durante el periodo de 3 meses para la realización del proyecto. Confirmar.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	17/19

AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA  P2104200G  EL2024HU44420	JÓVENES PARTICIPATIVOS, JÓVENES EN ACCIÓN	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) - Apartado 3.: Si selecciona que ha solicitado y/o obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, como es el caso, debe estar cumplimentado: fecha, administración/ente público o privado e importe.</p> <p>(*) - Apartado 5.2.: Pese a que existe un partida de gastos de personal no se hace mención alguna a la contratación de esta persona en este apartado</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 1: “Talleres educativos en el aula”, aclarar e informar de: N.º de participantes, Fecha de celebración de la actividad, Encuadrar en un ámbito de actuación, Indicar como tiene previsto llevarse a cabo la actividad, con medios propios o mediante contrataciones externas.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 1: Aclarar la innovación de las actividades, en su caso. Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 2: “Plogging... , una combinación perfecta”, aclarar e informar de: N.º de participantes y edad, Fecha de celebración de la actividad, Encuadrar en un ámbito de actuación, Indicar como tiene previsto llevarse a cabo la actividad, con medios propios o mediante cont externas.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 2: Localización. Aclarar la innovación de las actividades, en su caso. Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 3: “Charla sobre los valores del deporte”, aclarar e informar de: N.º de participantes y edad. Fecha de celebración de la actividad. Encuadrar en un ámbito de actuación. Aclarar la innovación de las actividades, en su caso.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 3: Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 4: “Como vivir de tu pasión”, aclarar e informar de: N.º de participantes y edad. Fecha de celebración de la actividad. Encuadrar en un ámbito de actuación. Indicar como tiene previsto llevarse a cabo la actividad, con medios propios o mediante contrataciones externas.</p> <p>(*) - Apartado 4.5.: Actividad 4: Localización. Aclarar la innovación de las actividades, en su caso. Indicar si se trata de un proyecto puntual o de continuidad de años anteriores, así como el impacto previsto.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Pasar el presupuesto al Anexo I, desglosando por partida de gasto conforme al modelo.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto, detallando en cada partida de gasto los conceptos incluidos en las mismas, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, teniendo en cuenta que debe tratarse de gastos subvencionables según lo establecido en las Bases Reguladoras.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Desglosar el gasto de personal en salarios y seguridad social, detallando las personas contratadas, en este caso.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto de otros servicios necesarios, indicando la empresa especializada, detallando el precio y conceptos incluidos.</p> <p>(*) - Apartado 4.7.: Aclarar en gasto de personal, si la persona joven del municipio que va a contratar es directamente por el Ayuntamiento o a través de una empresa externa, el periodo de contratación y edad.</p> <p>(*) - Apartado 4.8.: Aclarar el número de personas que forman el equipo humano previsto para el desarrollo de la actividad, edad funciones, tareas en el proyecto y vinculación laboral con la entidad.</p> <p>(*) - Apartado 4.4.: Aclarar el número total de jóvenes que participan en cada actividad, de forma activa o pasiva, en el desarrollo y programación de la actividad, ya que no coincide el número dado en este apartado, con lo reflejado en el contenido de cada actividad.</p>
---	---	--

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUELVA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 18</p>
--	---	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE NERVA P2105200F EL2024HU44329</p>	<p>PARTICIPACION Y TOLERANCIA JOVEN XIX</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (* - Apartado 4.7.: Aclarar el gasto relativo a “otros servicios necesarios para la realización de la actividad”, indicando en qué se gasta en la actividad número 6 “gymkana de la tolerancia y la no discriminación”.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA P2103800E EL2024HU44317</p>	<p>LOS VALORES DEL CAMINO</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (* - Apartado 4.1: Justificar la inclusión del proyecto en el ámbito seleccionado como prioritario. (* - Apartados 4.4 y 4.5: Aclarar las discrepancias entre el número de participantes reflejados en el cuadro del apartado 4.4, “20 destinatarios/beneficiarios”, y el número “entre 20-25 personas” indicado en el apartado 4.5. (* - Apartado 4.7.: En el caso de “desplazamientos”, indicar fecha, destino de ida y vuelta y tipo de servicio a contratar. (* - Apartado 4.7.: En el caso de “alojamiento y manutención”, justificar el precio indicado, ya que resulta en alojamiento/día por persona, 110€, y en manutención/día por persona, 113€. (* - Apartado 4.7.: Desglosar el presupuesto detallando en “alojamiento”, “manutención” y “desplazamientos”, indicando el precio unitario, cantidad y precio final, o agruparlo en una cesta o unidad del que se indique su precio unitario.</p>

En Huelva, el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Huelva

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	María Amparo Vazquez Soto	FECHA	17/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9FPgdmz8n/hesDoolqvL9tzP1	PAGINA	19/19